

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1999/20

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

ANUNCIO

Exte: C-2016-18

Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

HACE SABER: Que mediante acuerdo por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, el día 22 de mayo de 2020 se aprobó inicialmente el proyecto de **Plan de acción contra el ruido y del Plan Zonal Especifico de la Zona Acústicamente Saturada de Almería** obrante como Anexo II en el Documento Plan Zonal Especifico.

Y en cumplimiento de lo acordado en el citado Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, se somete a información pública por este Ayuntamiento por un plazo de UN MES a partir del siguiente día a la publicación del Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 73.1 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

En Almería, a 8 de junio de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.